ACTA DE POSESIÓN

SE POSESIONA LA TERAPEUTA OCUPACIONAL MONICA LORENA FLOREZ ANRANGO, EN EL CARGO DE GERENTE TITULAR DEL CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME DE CORDOBA E. S. E. DEL MUNICIPIO DE CORDOBA – NARIÑO

En el Despacho de la Alcaldía Municipal de Córdoba (Nariño), el día primero (1°) de abril del año dos mil veinte (2020), se presentó la Terapeuta Ocupacional **MONICA LORENA FLOREZ ANRANGO**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.085.909.323 expedida en Ipiales, con el fin de tomar posesión del cargo de **GERENTE TITULAR DEL CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME DE CORDOBA, E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CORDOBA – NARIÑO**, para el periodo institucional comprendido entre el 1° de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2024, susceptible de evaluación, a partir de la fecha de posesión, para el cual fue designada mediante Decreto Número 023 del treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinte (2020), emanado del Despacho de la Alcaldía del Municipio de Córdoba (Nariño).

Acto seguido el Señor Alcalde Municipal de acuerdo a las normas y formalidades legales, recibió el juramento de la siguiente manera: **"¿JURA USTED POR DIOS TODO PODEROSO Y PROMETE A LA PATRIA CUMPLIR CON LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE COLOMBIA Y DESEMPEÑAR FIEL Y LEGALMENTE LOS DEBERES DEL CARGO ENCOMENDADO?"**. La posesionada contesta: **"SI LO JURO"**; a estas palabras el Señor Alcalde Municipal replicó: **"SI ASÍ LO HACE, DIOS Y LA PATRIA LO PREMIEN O SINO DIOS Y LA PATRIA OS DEMANDEN"**.

Cumplidos así los requisitos legales propios (Hoja de vida, cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y de medidas correctivas), se recibió a la compareciente, el juramento de rigor y por la gravedad de tal promesa, ofreció cumplir fielmente con los deberes del cargo, obedecer la Constitución y las Leyes de la República de Colombia.

La presente acta, surte efectos Fiscales a partir de la presente fecha.

En constancia se expide y firma la presente diligencia como aparece.

LUIS LEANDRO JARAMILLO PALACIOS
Alcalde Municipal

MONICA LORENA FLOREZ ANRANGO
Posesionada

Proyecto: Dr. Martin Yandun
Reviso: Arq. Leandro Jaramillo